



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: CONSEJO DE GOBIERNO

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: b) CONSEJO DE GOBIERNO



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

AVDA. RAMIRO DE MAEZTU, 7
28040 MADRID

Consejo de Gobierno

Acuerdo para la

**Modificación de la Normativa para contratar con
personas, Universidades o Entidades públicas y
privadas, la realización de trabajos de carácter científico,
técnico o artístico.**

Artículo 2.a.

- a) Los profesores de los cuerpos docentes universitarios y el personal docente e investigador permanente de la Universidad con contrato laboral fijo.

Asimismo, se permite al PDI doctor no permanente con dedicación a tiempo completo firmar la realización de trabajos de carácter Científico, Técnico y Artístico en los casos en los que a su contrato o relación jurídica en vigor le reste un periodo superior al de la actividad a realizar.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: b) CONSEJO DE GOBIERNO



D^a Cristina **PÉREZ GARCÍA**, Secretaria General de la Universidad Politécnica de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión **EXTRAORDINARIA** del **CONSEJO DE GOBIERNO** de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 5 de febrero de 2009, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- *Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de la Universidad Politécnica de Madrid para el ejercicio 2009, remitiéndose al Consejo Social para, si procede, su aprobación definitiva.*
- *Se aprueban las modificaciones de la Relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario y Laboral.*

Madrid, a 5 de febrero de 2009

Vº Bº
El Rector

Javier Uceda Antolín



La Secretaria General

Cristina Pérez García

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: b) CONSEJO DE GOBIERNO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

AVDA. RAMIRO DE MAEZTU, 7
28040 MADRID

**RESOLUCIÓN DE 4 DE FEBRERO DE 2009 DEL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE DA
PUBLICIDAD A LA INICIATIVA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA *BioTech-UPM***

Aprobada la Iniciativa Científico-Tecnológica *BioTech-UPM* de la Universidad Politécnica de Madrid por Acuerdo del Consejo de Gobierno, en su sesión de 29 de enero de 2009 y al amparo de lo previsto en el artº 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en uso de las competencias y atribuciones conferidas por el Decreto 215/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid.

A tal efecto,

DISPONGO:

PRIMERO.- Ordenar la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID y en su página web, del documento Iniciativa Científico-Tecnológica *BioTech-UPM* que se recoge en Anexo que se acompaña a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante este Rectorado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 04 de febrero de 2009

EL RECTOR

Javier Uceda Antolín